

Trump quiere ampliar el plazo para detención de menores inmigrantes

El Ciudadano · 7 de septiembre de 2018

El nuevo decreto le permitiría a Estados Unidos "expulsar rápidamente a familias que no tienen base legal para permanecer en el país"



El presidente de Estados Unidos, Donald **Trump**, **propuso ampliar el plazo de detención de los menores inmigrantes indocumentados**, a través de la ruptura de un acuerdo judicial que establece un límite de 20 días para su arresto.

La iniciativa del Ejecutivo **implicaría terminar con el llamado «acuerdo de Flores» que fue aprobado en 1997**, que marca ese límite de 20 días como tiempo máximo permitido a las autoridades para mantener privados de libertad a los niños que acceden al país de forma irregular.

Por la aplicación de este instrumento, muchos **padres y niños atrapados al entrar de forma ilegal al país, eran liberados** mientras sus solicitudes de asilo eran evaluadas por los tribunales, una práctica fuertemente criticada por Trump.

Incluso, fue uno de los argumentos que utilizó el Mandatario a principios de año para **separar a más de 2.500 niños** de sus padres, como parte de su política de “tolerancia cero” contra todos aquellos que cruzaran la frontera de forma ilegal.

Debido a la condena internacional, Trump debió promulgar el pasado **20 de junio** un **decreto para derogar esta práctica**.

Familias inmigrantes detenidas

Con la nueva propuesta, los niños inmigrantes podrían **permanecer detenidos junto a sus familias de forma indefinida**.

“Los resquicios legales entorpecen la capacidad del Departamento de detener apropiadamente y **expulsar rápidamente a familias que no tienen base legal para permanecer en el país**”, indicó en un comunicado la secretaria del Departamento de Seguridad Nacional, Kirstjen Nielsen.

“Esta norma le permite al Gobierno federal **aplicar las leyes de inmigración como fueron aprobadas en el Congreso**”, reiteró Nielsen.

El comunicado destaca que la decisión del Ejecutivo de “acabar con el FSA (acuerdo de Flores) es un paso importante para **recuperar el control sobre la frontera**”.

Esta una de las prioridades para Donald Trump, quien incluso **amenaza al Congreso con un cierre de Gobierno** si no le aprueba los fondos para su política antimigratoria.

Voces en contra

Diferentes **organizaciones defensoras de derechos humanos** ya han elevado su voz en contra de esta nueva acción de Washington.

Una de ellas es la **Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU)**, que manifestó que “**es asqueroso ver al Gobierno de Estados Unidos** buscar formas para encarcelar más menores por más tiempo”, y describió la medida como otro “ejemplo de la hostilidad hacia los inmigrantes de la administración Trump”.

<https://www.elciudadano.cl/latino-america/denuncia-de-abusos-contraninos-subela-presion-parareunir-a-familias-migrantes/09/03/>

<https://www.elciudadano.cl/estados-unidos/unicef-asegura-que-los-ninos-migrantes-corren-grandes-riesgos-al-llegar-a-las-autoridades-estadounidenses/08/17/>

Fuente: El Ciudadano